

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 050

En Alhué, a trece días de Enero del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, quincuagésima sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:03 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- SEMANA ALHUINA 2014.-
- 3.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS).

Srta. Secretaria Municipal (S): Señora Concejal y señores concejales, el señor alcalde no se encuentra en este concejo por encontrarse en una reunión muy importante sobre un proyecto de pavimentación en conjunto con don Gonzalo Jefe de Secplac, por lo tanto le corresponde presidir al señor Danilo, el señor Salazar va a llegar un poco más tarde, por lo tanto va a presidir esta reunión la señora Nancy Cofre.

PUNTO N° 1. ACTA ANTERIOR

Sr. Huerta: Antes que empiece la reunión quería agregar que encontré que el acta quedo muy extractada.

Sr. Salazar: Pero si habíamos quedado en eso, que iban hacer extractadas las actas.

Sra. Cofre: COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta N° 49, de fecha seis de enero de 2014.

Sr. Huerta: Aprobada.-

Sr. Aravena: Aprobada.

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sr. Núñez: Aprobada

Se cierra el punto N° 1 de Acta Anterior.

Srta. Aracena (Apoyo Secplac): Voy a exponer el proyecto de ingeniería de la calle el Tranque, por donde tiene problema de tránsito el bus.

Sr. Lazo: Me gustaría que tuviésemos una reunión con la empresa y los vecinos para estar todas las partes involucradas, para que quede un trabajo como corresponde.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): Yo tengo inspección hoy con la empresa, hay escombros en la base de la vereda, yo venía llegando de vacaciones la semana pasada y me encontré con estos problemas, pero la solución técnica la veo yo, todo lo que son bases, veredas, ensayos, lleva control de espesores, control de resistencia, compactación, control de hormigones, eso se le exige a la empresa siempre, en todos los trabajos que se ejecuten en calles, así como también los trabajos que se ejecuten en calzada también llevan ese tipo de ensayos que tienen que cumplir de acuerdo a la normativa, había preocupación por ejemplo en que estaban rellinando con maicillo, los rellenos también son controlados en cuanto a la densidad de resistencia, la densidad y la resistencia del maicillo nuestro CBR da con la normativa y que está dispuesta por el Estado de Chile para estos trabajos, yo hoy a revisar espesores, linealidad, material que se usa, también debe estar de acuerdo a la norma, esas revisiones y esos ensayos están registrados y cualquiera los puede ver.

Sr. Venegas (Vecino): Don Rafael, que densidad debe tener el maicillo para su compactación?.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): El CBR el terreno natural estaba dando como el 14 a 15%, son unos parámetros, el maicillo nuestro está sobre eso, estaba dando un 36%, estaba mucho más alto de la densidad de terreno, el maicillo nuestro tiene una buena compactación, se comporta bien en base, la base es distinta el material chancado, granulado que uno ve antes que se pavimente.

Sr. Venegas (Vecino): Cuantas capas va a llevar antes de estabilizarse?.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): Dependiendo la profundidad la cota de sub base, pero habitual no sobrepasa de 30 a 40 cms.,

Sr. Venegas (Vecino): Una vez que esto esté realizado, quien viene a fiscalizar?.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): El Serviu, la empresa tiene un laboratorio, autorizado por el Serviu y la inspección del Serviu es la que tiene la inspección técnica, también las muestras las toma un laboratorio especializado que los tiene inscritos el Serviu, no tan solo la calidad del suelo, sino también la resistencia de hormigones, resistencia de soleras, el CBR, densidad.

Sr. Núñez: Quería hacer una acotación, de acuerdo a lo que manifiestan los vecinos, porque han tomado fotografías de estos trabajos, y en realidad los entiendo, porque no se están haciendo los trabajos como corresponden, es por ello que sería bueno conversar con la gente de la empresa, para decirles el descontento de los vecinos, ellos tienen que saber el trabajo que tienen que hacer.

Sra. Lemus (Vecina): Es muy importante la fiscalización, si dicen que van a ir por ejemplo hoy, tienen que ir para ver como está efectuando los trabajos.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): La supervisión la tengo yo, lamentablemente el director de Obras por ley es el inspector técnico de la obra, yo no puedo estar constantemente encima de la empresa, pero las denuncias que hacen ustedes como vecino son muy buenas, me comuniqué con la empresa y tienen que tomar medidas correctivas al respecto, lamentablemente me descuido un poco y hacen cosas que no corresponde la empresa, pero esto va hacer como un llamado de atención hacia la empresa, porque el relleno que tiene que hacer es un relleno granular y no un relleno grueso, y ahora si viene otro problema vendrá una multa.

Sr. Huerta: Don Rafael, yo le pediría que fuese más fuerte la fiscalización, porque hemos tenido varios pavimentos que ya están partidos y ni hace un año que están realizados.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): Yo fiscalice la 18 de septiembre y la calle Teniente Luis Cruz Martínez, las otras las fiscalizo el Serviu, estos programas son recursos que son consiguió la Municipalidad e hizo un convenio con Serviu y la Municipalidad tiene el contrato y Serviu por Ley tiene inspección técnica, yo también la tengo, pero estas las voy a supervisar yo, tiene razón don Mario, nosotros hicimos varios informes técnicos pidiendo que se solucionaran, pero solo como el 30% lo solucionaron y el resto no.

Sr. Aravena: Los vecinos está bien que estén reclamando, para que queden bien los trabajos, sería bueno a futuro que se conversara antes de iniciar el estudio con los vecinos, es complejo lo que se está viviendo ahora con los vecinos, pero esto nos va a servir para futuro.

Sra. Cofré: Desde que año está este proyecto presentado?.

Srta. Aracena (Apoyo Secplac): Hace más menos como dos años atrás.

Sr. Venegas (Vecino): Debería estar acá algún representante de la empresa para poder decirle las cosas, porque acá nosotros los estamos presionando a ustedes.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): Si podría venir.

Sra. Lemus (Vecina): Lo entiendo que el proyecto esta licitado, pero nosotros esperamos una respuesta del señor Alcalde.

Sr. León (Administrador Municipal): El señor Alcalde y Secplac don Gonzalo andan en una reunión hoy en Santiago, referente a este proyecto, y mañana estaría reuniéndose con los vecinos y contarles cuales van hacer las propuestas del Serviu y la empresa

Sra. Cofré: Mañana tenemos reunión de Concejo en la mañana, los invito para que puedan asistir y así vamos a tener las cosas más claras con la reunión del señor Alcalde y con el informe que va a realizar el Director de Obras, y también e invitar a un representante la empresa a este concejo.

Srta. Aracena (Apoyo Secplac): Expone el diseño del proyecto.

Sra. Allende (Vecina): Depende la solución que nos de mañana el señor Alcalde para solucionar nuestro problema, porque podríamos preferir dejar la calle así tal como se encuentra.

Sr. Huerta: Cuando se haga el diseño de los proyectos debería informarnos a nosotros para poder comunicarles a los vecinos antes, para que no pase lo mismo con las otras calles. Aprovechando que anda el señor Alcalde en esa reunión se pudiese llamarlo y pedirle que intercediera por otras calles...

Sr. Curaqueo (Director de Obras): Lo que pasa en esta Comuna que la mayoría de las calles no cumplen con las medidas necesarias, para hacer este tipo de trabajos.

Sra. Cofré: Los invito nuevamente que vengan mañana, porque hoy no les podemos dar solución porque no están las partes involucradas.

Sra. Lemus (Vecina): También hay unos problemas de rompimiento de las cañerías del agua, también solicito que vean eso antes.

Sr. Curaqueo (Director de Obras): La parte técnica de eso la ve la empresa de agua potable.

Sra. Allende (Vecina): Estoy de acuerdo con los adelantos para la comuna, pero somos nosotros los que pasamos malos ratos, hasta preferencia que nos dejaran la calle así no más.

Sra. Cofré: Ahora se acaba de incorporar el señor Salazar al Concejo, y es él quien ahora toma la presidencia de este concejo.

Sr. Salazar: Muchas gracias, disculpen el atraso, pero estaba solucionando unos problemas muy importantes.

PUNTO Nº 2.- SEMANA ALHUINA 2014.-

Sr. León (Administrador Municipal): Expone presentación de los grupos que van estar para la Semana Alhuina 2014, quedando de la siguiente forma:

- | | | |
|---|--|------------------------|
| ❖ | Huellas de Melipilla y Los Canallas de la Cueva. | Jueves 20 de Febrero: |
| ❖ | Amerikan Sound e Illapu. | Viernes 21 de Febrero: |
| ❖ | María Jimena Pereira y Chico Trujillo. | Sábado 22 de Febrero: |
| ❖ | Los Reales del Valle y Los Luceros del Valle. | Domingo 23 de Febrero: |

Desde el 20 al 23 de Febrero la Orquesta, que está el momento tenemos que confirmar y ver bien, quien va a quedar.

Los animadores, se mantienen los mismos la Señora Alejandra Aguirre y el Señor Ariel Cerda.

Sr. Salazar: Y que pasa con los Alguaciles de Villa?.

Sr. León (Administrador Municipal): Hay que revisar bien ese tema, porque no está claro si se quiere contratar como grupo o hacerle un homenaje a ellos.

Sr. Lazo: Lamentablemente se ha intentado llamar muchas veces y no hemos podido comunicarnos con ellos, porque tenemos un celular que esta siempre apagado, y no tienen pagina web para poder obtener alguna información más reciente de ellos.

Sra. Cofré: Como se firman los contratos si existen distintas productoras con un mismo artista?.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): El contrato se firma con el manager, en calidad de representante, porque hay que incorporar distintas cláusulas penales de multas.

Sr. León (Administrador Municipal): Los contratos están casi todos bien avanzados.

Sr. León (Administrador Municipal): Queremos hacer un lanzamiento oficial de la Semana Alhuina en Melipilla con medios de comunicación, además queremos ver si es posible que en esos días haya locomoción hasta más tarde.

Sr. Salazar: Y Codelco aportaría con algo para la Semana Alhuina?.

Sr. León (Administrador Municipal): Lo que pasa que Codelco ahora tiene otro lineamiento, el señor Alcalde ya hablo con ellos y le manifestaron que muy complicado, para este tipo de eventos. Vamos hablar con la minera, también tenemos los tres millones del Banco Estado, el año pasado tuvimos como siete millones de pesos en aportes, este año queremos hacer lo mismo pedirles a las mismas empresas que nos cooperaron el año pasado, puede ser dinero o en premios, la mayoría son empresas de afuera.

Sr. León (Administrador Municipal): Logramos bajar los costos de las carpas, para los cuatro días.

Sr. León (Administrador Municipal): Además nos están exigiendo guardias privados para la Semana Alhuina, que va aumentar los costos.

Sra. Cofré: Este año también se va a tener un teem para hacer publicidad para este año?.

Sr. León (Administrador Municipal): Hay que revisar y analizar el tema. Pero como se va hacer un lanzamiento oficial y se van a colocar gigantografías en las comunas.

Sra. Cofré: Es bueno invitar a todos los funcionarios e invitarlos a participar para la Semana Alhuina.

Sr. León (Administrador Municipal): No hay problema se van a invitar.

Sr. Lazo: Con respecto a los animadores, se conversó con ellos?.

Sr. León (Administrador Municipal): Se conversó con la señora Alejandra y está pendiente hablar con don Ariel Cerda.

Sr. Lazo: Hay que tener presente también que la calle 5 de abril, no está transitable y también la gente la ocupaba para estacionarse, creo que no están trabajando.

Sr. León (Administrador Municipal): Si las obras están paradas en estos momentos.

Sr. León (Administrador Municipal): Estamos organizando desde ya los funcionarios que van a estar en distintas funciones en esos. Días para la Semana Alhuina.

Sr. Salazar: Y cuando se va hacer el remate del bar y las cocinas?.

Sr. León (Administrador Municipal): Debería ser la última semana del mes de enero.

Srta. Secretaria Municipal (S): Debería ser antes, las bases las reviso don Luis Marchant, para poder publicarlas.

Sr. Salazar: Y cuanto seria el piso?.

Srta. Secretaria Municipal (S): El año pasado fueron cinco millones novecientos, no sé si lo van a mantener o lo van a subir.

Sr. Aravena: Que se suba un poco.

Srta. Secretaria Municipal (S): Y las cocinas en trescientos mil pesos el año pasado, se mantienen o se suben?.

Sres. Concejales: Que se mantenga el mismo piso de trescientos mil pesos.

Srta. Secretaria Municipal (S): Aumentaríamos el piso del bar en cinco millones novecientos mil pesos y las cocinas se mantienen en trescientos mil pesos, para empezar a publicitarlas.

Sr. León (Administrador Municipal): Podría ser el próximo viernes.

Sr. Lazo: Hay que definir bien el día y el horario, para nosotros empezar a difundir, porque ya hay gente que está preguntando.

Sr. León (Administrador Municipal): Déjemos para el viernes 24 de enero a las 12:00 horas, en esta misma sala de reuniones.

Sr. Huerta: Y hay que darle harta difusión, porque el año pasado no le dieron difusión.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se acuerda hacer el remate del bar y las cocinas Semana Alhuina 2014, para el día viernes 24 de enero de 2014, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del municipio.

Sr. León (Administrador Municipal): Sería bueno hacer el lanzamiento de la Semana Alhuina la última semana de enero, podría ser el lunes 27 de enero.

Sr. Huerta: Que costo implica eso?.

Sr. León (Administrador Municipal): Serían gastos pequeños, puede ser café, galletas. También vamos a trabajar en el calendario de las otras actividades para la Semana Alhuina.

Srta. Secretaria Municipal (S): Una consulta sobre la obertura para la Semana Alhuina, como van hacer grupos locales, se les va a ofrecer un aporte a ellos para empezar hablar con ellos?.

Sr. Núñez: Y el año pasado como fue?.

Srta. Secretaria Municipal (S): Al grupo Trapiches se les dio un aporte, al grupo semillas se le entrego colación, al grupo Warara no tampoco, eso hay que decidirlo. Lo era para organizaciones, o se van a incorporar para particulares también o solo para particulares.

Sra. Cofré: Cual es la respuesta de las Organizaciones?.

Srta. Secretaria Municipal (S): Es baja la participación de las organizaciones, igual hay muchachas que buscan a las organizaciones que las represente, pero las organizaciones no trabajan.

Sr. Salazar: Cual es el porcentaje para cada candidata?.

Srta. Secretaria Municipal (S): El 80% de los votos vendidos.

Sr. Salazar: Y el otro 20% es para el Municipio?.

Srta. Secretaria Municipal (S): Sí, era lo que contemplaba para gastos para la compra de votas, la corona, etc.

Sr. Lazo: Este año deberíamos poner un mejor control para el conteo de votos de las candidatas y que sea acá, porque el año pasado se retiró una candidata y nunca más supimos que fue lo que pasó.

Srta. Secretaria Municipal (S): Estaba en las bases eso, lo que pasa que no respetaron las bases. Los conteos se hacen acá el día sábado a las 16:00 horas, se presentan las candidatas y entregan sus votos y el dinero recaudado.

Sra. Cofré: Creo que igual la candidata debería tener el respaldo de una organización.

Sra. Cofré: También creo que no se debiera mezclar adulta mayor con jóvenes.

Srta. Secretaria Municipal (S): Las bases dicen que pueden presentarse muchachas mayores de 14 años, no hacemos el corte hacia arriba con la edad. Pero los clubes de adultos mayores también son organizaciones.

Sr. Núñez: Ese tema no es excluyente quizás ellos podrían apadrinar a una muchacha, el propósito que no haya una disparidad tan grande en ese sentido.

Srta. Secretaria Municipal (S): Entonces habría que delimitar la edad de las participantes. Y que edades creen ustedes que es bueno?:

Sr. Núñez: Creo que de 14 años a 30 años, sería como más justo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se hacen dos conteos uno el jueves y el otro el sábado.

Sr. Lazo: Debería pedirse ese día el dinero recaudado con los votos para poder pasarles más votos, y si se repiente y se va ya no se va con todo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se acuerda que las bases para participar para las candidatas a reina que sea libre.

Sra. Cofré: Y cuando se haría la reunión con los funcionarios, porque nosotros la otra vez participamos de ella.

Sr. León (Administrador Municipal): Podría ser este jueves.

Sra. Cofré: El día miércoles tenemos una reunión con la minera, podría ser también ese día?.

Sr. León (Administrador Municipal): Si para el día miércoles a las 17:00 horas.

Sr. Núñez: El año pasado nos tocó vivir una situación más o menos pesada, a mí con la señora Nancy, cuando vinimos al conteo final de las entradas vendidas, hay gente que se molesta cuando uno pregunta cuánto fue el monto, fue una situación bastante incómoda, no es por molestar sino por ordenar todo, y llevar un mayor control.

Sra. Cofré: Otra cosa como experiencia la ODEL el año pasado funcionó muy mal, con los artesanos, el responsable el año pasado era el señor Cornejo, y los artesanos reclamaban mucho.

Sr. León (Administrador Municipal): Uno de los cambios es disponer nosotros de una instalación, no los toldos, vamos a regular ese tema, para ver la imagen corporativa.

Sr. Lazo: Creo prudente también que hay que reunirse con los artesanos también, para dejar todo listo y organizado.

Sr. Lazo: Y en la posta se le va a ver la posibilidad de una ambulancia para esos días.

Sr. León (Administrador Municipal): Eso se le va a pedir a la Mutual de Seguridad, con un chofer y un paramédico.

Se cierra el punto N° 3, Semana Alhuina 2014.-

PUNTO N° 3.- VARIOS:

Sr. Salazar: Escuchamos sus inquietudes señora Ernestina.

Sra. Irrazabal (Vecina): Me comentaron que ustedes tomaron un acuerdo de que la feria veraniega quedase por la calle Pintor Onofre Jarpa hacia la calle 5 de abril. Yo vengo en representación de las siete personas que están inscritas acá. La consulta es porque este año no se pueden colocar los puestos en la plaza como los otros años atrás?:

Sr. Salazar: Para que quede más ordenada.

Sr. Lazo: Nosotros necesitamos que la plaza quede como plaza, para que la gente venga a descansar, para que los niños anden en bicicletas en patines, y como ustedes tienen la necesidad de trabajar, se autorizo que se instalen en esa calle.

Sra. Irrazabal (Vecina): No hay mucha gente ahora en enero para que nosotros molestemos, en febrero viene más gente a la plaza.

Sr. Salazar: Ese fue un acuerdo que tomamos todos, la semana pasada en concejo.

Sra. Irrazabal (Vecina): Es que toman acuerdos, no quiero decir sin criterio, pero sin pensar que hay gente...

Sr. Lazo: El acuerdo se tomo pensando en Alhué.

Sra. Irrazabal (Vecina): Además no tenemos luz en ese sector. Yo necesito trabajar, por eso pedí el permiso, para no tener que pedir trabajo en el municipio

Sr. Núñez: Anduve el fin de semana en la plaza, los puestos ya están instalados en la plaza, nosotros entendemos su posición, pero la plaza es plaza.

Sra. Irrazabal (Vecina): Somos 7 personas que vivimos acá y que votamos acá y no creo que molestemos.

Sr. Núñez: Yo no digo que molesten, sino es por despejar la plaza, y que se vea mucho más ordenada.

Sra. Irrazabal (Vecina): Claro, pero muchas veces no ven el otro lado de la persona que trabaja.

Sr. Huerta: Nosotros entendemos su posición, pero también tenemos que responderles a la otra gente que son más de cuatro mil personas, que quieren una plaza ordenada, despejada, para que vengan a descansar, y también votan acá y también son Alhuinos.

Sra. Cofré: Los acuerdos que se han tomado en este concejo, no han sido de manera antojadiza, son decisiones que el día de mañana el pueblo tiene que empezar a regularse, es por ello que también estamos trabajando con las ordenanzas municipales que van a empezar a funcionar a partir de febrero. También estuve el fin de semana en la plaza y había un desorden en los puestos, que no era el esquema que nosotros habíamos planteado.

Sr. Aravena: Es un acuerdo de todo el concejo, pero es una decisión para despejar la plaza, porque habían muchas peticiones para instalarse la plaza, es un ordenamiento que queremos hacer.

Sra. Irrazabal (Vecina): Otra cosa que pasa con la Población Inés de Suarez, que ya han pasado 20 años.

Sr. Lazo: Pero usted se ha puesto en contacto con la directiva?.

Sra. Irrazabal (Vecina): Si, los mismos papeleos de siempre.

Sr. León (Administrador Municipal): Hay un problema que es histórico, hemos hecho varias reuniones con el Serviu referente a este tema, estamos reuniendo los antecedentes de nuevo, el presidente de la junta de vecinos ha participado mucho de estas reuniones, y hemos avanzado mucho.

Sra. Irrazabal (Vecina): Ellas también vienen por los puestos en la plaza.

Srta. Meza (Vecina): Queríamos saber que no podemos colocar los puestos en la plaza?.

Sr. Salazar: Fue un acuerdo de concejo, para que la plaza quedará más expedita.

Srta. Meza (Vecina): Siempre nos habíamos puesto en la plaza, porque los niños juegan alrededor de la plaza, además la calle 5 de abril la están arreglando y la gente entra por la otra calle 21 de mayo. Trabajamos los meses de verano en esto, porque son ingresos que tenemos para pagar nuestros estudios. Además tenemos problemas de iluminación. También deberíamos haber estado nosotros también cuando ustedes tomaron ese acuerdo, porque somos parte de esto.

Sr. Huerta: Es porque se le quiere dar un ordenamiento a la plaza, ahora ya van a empezar a funcionar las ordenanzas municipales.

Sra. Cofré: Yo reitero antes que llegaran acá las señoritas Meza, queremos empezar a ordenar esta comuna, nos ha costado mucho. Además se va a realizar un rediseño de la plaza y podría cambiar el sistema, pero en estos momentos es lo que tenemos.

Sr. Lazo: Además la señora Ernestina viene en representación de las siete personas y ella tiene la respuesta que le dimos.

Srta. Meza (Vecina): Nosotras no le pedimos a ella.

Sr. Lazo: Ella dijo al inicio que la habían elegido como representante de todos los puestos.

Sra. Irrazabal (Vecina): En la semana Alhuina nadie controló a un comerciante ambulante que andaba vendiendo cositas con luces.

Sr. Aravena: Eso ya se va a empezar a normalizar, porque ya deberían empezar a funcionar las ordenanzas municipales.

Srta. Meza (Vecina): Si están arreglando la plaza, les quiero pedir basureros para instalar en la Plaza, para que la gente deposite su basura, yo dejo mi sector limpio todos los días.

Sr. Núñez: Esta considerado el proyecto de la plaza, pero pensamos en ustedes para que pudiesen instalarse y trabajar, se aplazo el trabajo para marzo.

Srta. Meza (Vecina): Pero no cuesta nada colocar un basurero.

Sr. Núñez: Antes se habían puesto unos basureros plásticos y duraron menos de una semana, y la misma gente se los llevo. Pero podemos tomar su iniciativa de instalar nuevamente basureros.

Sr. Salazar: Se pueden colocar unos basureros por mientras.

Sr. Huerta: Escuche un rumor que había una doctora que estaba haciendo practica e hizo un análisis de agua y estaríamos en el punto rojo, no sé si alguien sabe algo.

Sr. Lazo: Hay que consultarle en la posta.

Sr. Huerta: A mí me dijo Carlos Maldonado.

Srta. Secretaria Municipal (S): Don Danilo, solo comentar que con el acta se les adjunto las ordenanzas de alcoholes y aseo y ornato, que en un momento va a venir don Luis Marchant.

Sr. Huerta: Quisiera que esta mesa pudiéramos invitar al encargado de la 24° Comisaria de Melipilla, y que sean más rotativos los carabineros.

Sr. Aravena: Se podría invitar a don Miguel Carvallo, primero.

Sr. Salazar: Claro, para no pasarlo a llevarlo él.

Sr. Huerta: Cuando son las cotizaciones para las postulaciones para el segundo camión aljibes.

Sr. León (Administrador Municipal): Se está viendo las cotizaciones con la Gobernación, bajo el sistema de la Onemi, la Onemi presta recursos a la Gobernación. Los costos los asume la Gobernación y la Onemi. Nosotros no tenemos ninguna facultad sobre estas cotizaciones y con los camiones.

Sr. Huerta: El encargado de emergencia quién es?.

Sr. León (Administrador Municipal): Yo estoy encargado de emergencia.

Sr. Huerta: Deberíamos reunirnos con la Gobernadora y consultarle estos temas, para que sea todo más transparente.

Sr. León (Administrador Municipal): Si dejarlo claro, porque se dice que yo tengo preferencias en el camión que viene y no es así. El camión que estuvo trabajando los primeros días de enero la cotización no paso por mis manos, como encargado de emergencia. A mí se me paso la cotización posterior al llamado que hace la Gobernación, eso lo encontré feo y se lo hice saber al señor Alcalde. Eso todo lo gestiono todo la Gobernación. Además en la Gobernación no quiere que sea una sola persona. El primer Alfa lo envió María José, el segundo Alfa lo envió yo, que se solicito dos camiones de 10 mil litros de

enero hasta mayo, para solventar la seguía de enero y febrero, y también fue tratado en el Consejo Regional Metropolitano.

Sr. Aravena: Verificar el orden de la feria veraniega, porque hay gente que está reclamando que lo están cambiando de lugar. La otra cosa es referente a la señora Adela Molina, ellos tienen un subsidio en la casa, necesitan un baño para tener bien al papá está muy complicado, ella solicita si la empresa pudiese apurar esto, porque si quieren cambiarse.

Sr. León (Administrador Municipal): No es una facultad nuestra, tienen que tener una recepción de Obras porque son subsidios Serviu, igual vamos a ver qué podemos hacer.

Sra. Cofré: En relación a los puestos que se instalan en la feria veraniega, creo que gastamos tiempo, no sé hasta cuándo se va a permitir esto, los acuerdos de concejo son acuerdos, eso me gusta que haya quedado bien claro, cuando vino a exponer el caso la señora, desgraciadamente siempre va a ver gente perjudicada y gente favorecida, el viernes, sábado, domingo, ninguno respeto su puesto, creo que las ordenanzas hay que hacerlas cumplir, si bien estamos en marcha blanca. Lo otro en el mes de noviembre del 2013 y viendo un decreto alcaldicio del año 2013, quiero hacer una petición ya que esta el señor Administrador Municipal, sobre las horas extras de los funcionarios municipales, se nos quedo de dar una respuesta y que la fecha tampoco se nos ha señalado, solo con fecha del 28 de noviembre hay un oficio de la señora Jefa de Administración y Finanzas, diciendo que era un derecho adquirido y que por un error en cuestión a los funcionarios se les beneficiaba, creo que eso no corresponde, no sé en qué condiciones están los funcionarios ahora, es un tema muy sensible y muy complejo en caso de fiscalización de Contraloría, no estoy en contra que hayan horas extras, no es ese el tema sino que las horas extras deben regularse, que estén como corresponde. Otro punto es que la semana pasada aprobamos la Ordenanza General me hubiese gustado agregarle la modificaciones y después aprobarla, se aprobó y todavía no la tengo en mis manos, porque quedamos en una cosa y no se cumple, seguimos con ordenanzas y quedan medias cojas. Hoy se nos presenta la Ordenanza de alcoholes, no sé cómo va a funcionar esta ordenanza, porque hay solicitudes presentadas. Hay muchos locales que no están cumpliendo y no deberían estar funcionando. No debemos olvidar la parte administrativa las cosas tienen que estar acá, que nos sirva de experiencia y yo le solicito a los señores concejales y después aprobar. Porque yo no sé cómo van a quedar las ordenanzas que yo aprobé espero que queden con las modificaciones que se hicieron.

Sr. Salazar: Eso fue lo que se pidió.

Sr. Lazo: Casi repetir lo mismo que dice la señora Nancy, estamos actuando de buena fe, hoy día se dijo que iba a estar lo que se gastó para la fiesta navideña, porque don Cristian dice un monto, el señor Alcalde dice otro monto, mandan correos con diferentes montos, y antes habíamos hecho una modificación presupuestaria, yo entiendo que la imagen corporativa es bonita y vende mucho, de donde se sacan los recursos, no estoy desconfiando, pero si me gustan las cosas un poquito más transparente, hay que hacer las cosas cuando se tengan. Conversar con la gente que tiene feria navideña, para mí es insólito que el bus se coloque en el portón del municipio, que pasaría si existe una emergencia y el bus está instalado en el portón, también esperar las ordenanzas que aprobamos el otro día por último para archivarlas, saber un poco cuanto salió la fiesta navideña, y también había quedado para mañana el tema de los profesores.

Sr. Núñez: Encuentro que los acuerdos que se toman acá, me gusta el acuerdo que se tomó a las personas en la mañana porque fue una sola voz referente a los puestos de la feria navideña. El otro asunto a mí me queda un poco de sin sabor cuando hacemos esta ronda de varios, porque de repente se toman en cuenta y sino paso no más, en reiteradas veces hemos pedido cosas y sencillamente nunca

más tenemos una respuesta, yo recuerdo haber solicitado información sobre el señor Prieto que tapo toda el agua que venía por el estero si eso correspondía o no, nunca tuve respuesta. Cuando hablamos de la Empresa Alhué que quería saber cuál era la razón social, quienes la componían, donde estaban ubicados, el máximo de información que pudiesen tener, nunca llegó esa información a esta mesa. Quiero pedir bastante gente se me ha acercado que es sobre el roce de los árboles que están alcanzando los cables y eso puede tener chispas, puede ser muy peligrosos en Hijuelas de Pincha, este problema está en toda la comuna, que se le pida a Emelectric o a las personas que hagan el roce correspondiente.

Sr. León (Administrador Municipal): Nosotros tenemos ocho días hábiles para entregarle respuesta a los concejales, con respecto a la cotización que le envié a don Hugo es sobre los cuatro días de la iluminación del escenario, no corresponde a la cotización de la fiesta de Navidad, es un escenario que va mucho más allá de los requerimientos que nosotros podamos pagar, yo se la envié a don Hugo para que tuviera una referencia con respecto a la empresa que estamos haciendo el contacto, y si quiero reconocer que con el compromiso que asumí para el martes o miércoles, quiero reconocer acá en el concejo don Roberto está en una reunión del Serviu, quiero ser sincero que hoy en día no doy abasto con mi trabajo acá en el municipio, con la atención de público, de funcionarios, a veces tengo que terminar los documentos en mi casa, es tan así que el otro día me quede dormido en la carretera ya no podía manejar, llevo cuatro fines de semana trabajando, quiero reconocer que no estoy dando abasto con mi trabajo, estoy muy feliz con mi trabajo, estamos ordenando muchas cosas. Estamos viendo con la señorita María Eugenia para ver los concejos para que los departamentos que se puedan responder en el tiempo que corresponde. Mi propuesta era que estuviese todo al día.

Srta. Secretaria Municipal (S): Tengo dos solicitudes de permiso que una es de la señora María Videla Peña, que está pidiendo permiso para realizar lotas los fines de semana en el sector de Pichi, la otra solicitud es del señor Dani Sandoval Blanco, está pidiendo permiso de alcohol provisorio por tres meses.

Sr. Salazar: Hay que ver y revisar el permiso provisorio al parecer no corresponde.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Vamos a partir por la ordenanza municipal sobre patentes de alcoholes, respecto a esta ordenanza es la que se estuvo trabajando en la comisión, no hay ordenanza en la comuna en materia alcoholes. Esta ordenanza no contempla definiciones de la categoría de las patentes de alcoholes, se entiende que se aplica a la ley N° 19.925 Ley de Alcoholes y establece dos elementos que consiste en dos pasos básicos, la primera que desee solicitar una patente de alcoholes tiene que solicitar un informe previo emitido por la Dirección de Obras, respecto a la ubicación y el local, y un distanciamiento según cada patente, con eso va a ver un conocimiento previo para la otorgación de la patente. Además de eso las ordenanzas exigen una zona donde deberían estar las patentes limitadas como cabaret, cantinas esta en el artículo 18°. Nosotros consultamos si en Alhué había plano regulador aprobado para saber de dónde habían salido esas zonificaciones y no existe plano regulador, la ordenanza cuenta con una zonificación que debería conocer el concejo pedimos un anexo al departamento de Secplac y Obras, nos dicen que existe algo, pero que no está decretado un mapa de zonificación, es por ello que yo pedí un mapa de lo que había de la comuna y están asociados un proyecto de plano regulador del año 2007, donde se contempla la figura de la zona típica. El proyecto de ordenanza tienen algunas cosas que les quiero plantear, lo primero respecto a la tramitación de las patentes la lógica general de todas las ordenanzas tipos que se revisaron de otros municipios, establecen que los requisitos de la solicitud son la presentación de la documentación de dicha patente, acá se presentaba después que el Concejo, esta documentación debiera presentarse al momento de hacer la solicitud para ver si cumple con todos los requisitos. Algunas de las patentes incluyen el servicio de alcohol en el local, nosotros creemos que es prudente que se incluya en el informe de la Dirección de Obras Municipales, la capacidad que va a tener el local y la disposición de estacionamiento. Acá no hay oficina de seguridad ciudadana, para solicitar el informe, por lo tanto debe ser solicitado a Carabineros,

por lo tanto esto tendría que incluirse en el artículo 8°, también se requiere un informe de la junta de vecinos respectiva a dicha solicitud, y si no existirá junta de vecino el departamento de Secretaría Municipal tendría que certificar que no existe junta de vecinos en ese lugar.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): En el artículo 21° se van a encontrar que está ligado a la zonificación y a la participación ciudadana.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): La ordenanza no contempla quienes van a estar a cargo de la fiscalización. Las patentes de alcoholes se renuevan año a año y las tiene que votar el concejo y uno de los requisitos para que se renueven que la persona tenga los antecedentes como correspondía como los presento antes, pero además que tenga un registro impecable a la normativa de Alcoholes Generales y eso se ve a través del Juzgado de Policía Local. El concejo tiene facultad para aprobar como también en conjunto con el Alcalde de solicitar al Juzgado de Policía Local la clausura de algunos locales por razones de orden público o de salubridad pública.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): En el artículo N° 18 sobre la zonificación habla de los sectores 1, 2, 3 que abarca todas las categorías. Otra cosa que es importante que la Intendencia Metropolitana una vez al año nos va determinando la cantidad de patentes que se van a permitir en la comuna dentro de un porcentaje una por cada 600 habitantes, Alhué está por sobre la norma de informe la Intendencia, por lo cual habría que ir reduciendo poco a poco, por lo tanto las patentes limitadas se caducan de inmediato y las que no son limitadas no podrían ir a remate. Las patentes limitadas son la A, D, E, y la H, los restaurantes son categoría C y no son limitadas. El desafío en la regularización en la materia de alcoholes esta en definir dos cosas, en la solicitud de patentes los antecedentes que se solicitan en el artículo 9, sea en el proceso inicial para que cuando el concejo apruebe y tenga la mayor documentación posible, en el diseño actual no viene con ninguna documentación, lo segundo es las facultades de las juntas de vecinos para ver como los vecinos puedan tener más participación, tercero que va a pasar con las renovaciones éstas tendrían que hacerse una vez al año, y cada vez que ustedes discutan esa renovación van a tener que solicitar un informe a su Señoría al Juzgado de Policía Local y a la Dirección de Rentas para saber si estas personas han pagado como corresponde y ver cuál es el nivel de cumplimiento que tienen, cuarto es el tema de la zonificación, nosotros pensábamos que el plano regulador de Alhué estaba vigente, y entiendo el concejo municipal, no lo ha visto nunca, habría que ver cómo van a quedar las zonas, en que lugares se van a ver o tal actividades si se van a permitir tales patentes, quinto incluir los requisitos de traslado de patentes, el principal problema práctico que tiene esta ordenanza que no tiene zonificación, lo estuvimos viendo con el Secplac y creo que se puede trabajar, teniendo considerado que acá hay un zona típica. Existe un estudio del plano regulador del año 2007. A la ordenanza se le va a incluir un articulado durante el día de hoy para poder enviárselas, pero existe el problema de la zonificación, porque la momento de publicarse van a venir muchas personas a ver su patente que están en las zonificaciones complicadas.

Sr. Lazo: Esta complicado, porque se pensaba que existía el plano regulador, y seguramente existen patentes que no se van a poder renovar.

Sra. Cofré: Se le podría agregar a esta ordenanza un artículo transitorio, esto es una propuesta a la posterior publicación y de la entrada en vigencia de estas ordenanzas de alcoholes se reconoce para los efectos legales.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Si perfectamente.

Sra. Cofré: Y ahí nos evitamos esto de la solicitud e indistintante se hace esta zonificación para la fecha de la ordenanza en adelante?.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Si.

Sr. Núñez: Encuentro muy buena idea, porque las que soliciten después hay un respaldo.

Sra. Cofré: Existen algunas son están desde muchos años atrás como por ejemplo don Santiago Martínez y otras que también son históricas, porque ya existían, que se les reconozca su patente y su funcionamiento, y de la entrada en vigencia ahí viene la zonificación. Eso no quiere decir que si tienen las patentes asignadas y caen en algún incumplimiento posterior se les caduque la patente.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Ahí hay una norma que es objetiva, otra cosa que es importante en la petición de patentes que ya están en proceso, en esos casos a nosotros los abogados nos rige una norma que se llama retroactivo de las leyes que vienen en el apéndice del Código Civil que es pequeña, y esa norma establece que en el caso de los procedimientos, las normas rigen en acto, se aprobó un procedimiento nuevo se aplica el procedimiento nuevo, pero las gestiones que comenzaron durante la vigencia anterior, continúan con el procedimiento anterior hasta que terminen, si en este caso nosotros cambiamos el procedimiento y el concejo solicita un procedimiento preliminar, se le aplicara ese procedimiento, los valoramientos tendrán que ser a los que estaban antes. El concejo puede votar a las patentes incluso antes que existiera la ordenanza.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Estamos haciendo un trabajo revisando las carpetas de alcoholes que están en finanzas, en eso me está ayudando la señora Carolina Ubeda, que ahora trabaja conmigo, creemos que hay varias patentes que tienen problemas.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): También está en la ordenanza de cobros de servicios, es la situación de las maquinas de juego que se bajo de 1 U.T.M., a 0,5 U.T.M., algunas veces estas maquinas se encuentran donde se venden expendios de bebidas alcohólicas y en otros lugares los prohíben, por los menores de edad. También hay que ver la resolución sobre esas maquinas.

Sra. Cofré: Hace un rato dijo que los restaurantes no eran limitados, cuales son los limitados?.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): El concepto de limitación no quiere decir que no se pueden conceder, sino que hay un límite referente a la cantidad de habitantes, las patentes limitas son la A, D, E, H.

- "A" Depósito de bebidas alcohólicas para ser vendidas afuera, las botilleras.
- "E" Que son las cantinas, bares, Pubs y Tabernas
- "F" Expendios de cervezas o sidras de frutas.
- "H" Son los mini mercados de bebidas alcohólicas

Esto lo otorga la Intendencia Región Metropolitana.

Sr. Lazo: Se pueden caducar esas, pero las distribuidoras de alcoholes no son limitadas, acá hay muchas de estas patentes.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Hay evaluar bien esas patentes.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Ahora hay que ver la zonificación.

Sr. Huerta: Yo me recuerdo que antes había zonificación y era toda la zona típica de la comuna.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Correcto, pero el concejo no aprobó el plano regulador.

Sr. Huerta: Antes nos regíamos por el plano regulador de Santiago.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): La ordenanza de cobros municipales va estar hoy en sus correos, y respecto a esta ordenanza le voy a solicitar a don Gonzalo Aránguiz información sobre el plano regulador.

Sra. Cofré: Un comentario a mí me gusta trabajar más con un trabajo estructurado, me hubiese gustado primero tener la ordenanza lista con todas las modificaciones y después aprobarla, ya nos paso antes, y creo que en algún momento vamos a tener que cortar esas malas prácticas, lo digo no por molestar, hay que ordenarse, entiendo que estén muy colapsados, creo que hay trabajos que pueden delegar.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Ustedes tienen la ordenanza de medio ambiente, les pido que la revisen y vean algunas observaciones.

Sr. Huerta: Lo ideal para estas ordenanzas deberíamos hacer mesas de trabajo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Una consulta ahora las solicitudes de patentes van a pasar a Obras con todos los documentos y Obras tiene que remitirlos al concejo.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Así es vamos a invertir el orden, para poder tener un mejor ordenamiento, para que ellos orden todos los antecedentes antes de aprobar la patente, y Obras dice si cumple con todos los requisitos.

Sr. Lazo: Si estamos excedidos en patentes de alcoholes, no entiendo porque se siguen dando más.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico Municipal): Hay que ver cual va hacer la política en estos cuatro años en materia de alcoholes.

Sr. Huerta: Usted don Luis nos podría dar por escrito cuales son las patentes que son limitadas, para estar mejor orientados.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se cierra la sesión, siendo las 13:28 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

.....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

.....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)

.....